

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES**

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
2020-00016-00

DEMANDANTE BANCO BBVA COLOMBIA S.A

DEMANDADOS MARCO ANDRÉS FRANCO MONTES

TRASLADO Se corre traslado a la parte demandada de la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte demandante el 26 de marzo de 2021.

TÉRMINO TRES (3) DÍAS que corren del 14 de abril de 2021 a las 7:30 a.m. hasta el 16 de los mismos mes y año a las 5 p.m.

PROCEDIMIENTO Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso

FIJACIÓN Abril 13 de 2021, 7:30 A.M.

Firmado Por:

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMIREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd5d73c0279677f350451444239a6216ff354204d87ebd16e8e787b953410904**

Documento generado en 12/04/2021 02:43:11 PM